

Municipalidad Provincial de Talara

CARGO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 226 -03-2014-MPT

Talara, 25 de Marzo del año dos mil catorce-----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- Que, el CPC Luis Yactayo Infante, Jefe de la Oficina de Administración Tributaria, se encuentra delicado de salud y por ende cuenta con el respectivo Descanso Médico;
- Que, este Despacho de Alcaldía ha creído conveniente que, el CPC. Inocente Pulache Carmen, se encargue en adición a sus funciones, de las labores y responsabilidades de la Oficina de Administración Tributaria, a partir del 25 al 28 del presente mes, mientras dure la ausencia del Titular;

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE

Artículo 1: ENCARGAR las labores y responsabilidades de Oficina de Administración Tributaria en adición a sus funciones al CPC. **INOCENTE PULACHE CARMEN** a partir del 25 al 28 del presente mes, mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 2: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Unidad de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----


ABOG. SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUCO
SECRETARIA GENERAL




ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
ALCALDE PROVINCIAL



Copias:
Interesado
Gerencia Municipal
URH
OPP
OAT
Archivo
SRDBT/evaa